

## **“UN LOGO PARA NUESTRA CORPORACIÓN DE TURISMO” BASES DEL CONCURSO**

El presente concurso es de carácter gratuito, público y abierto a quien desee postular y cumpla con los requisitos establecidos en este documento. Contará con la intervención de un Jurado compuesto por diferentes actores de la comuna de Alto del Carmen, el que tendrá la facultad de seleccionar la propuesta que le parezca pertinente, en relación a su criterio profesional y en base a las condiciones establecidas en las presentes bases.

Los participantes, al momento de presentar su oferta, quedan sometidos expresamente a lo establecido en estas bases.

### **REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Para participar de esta convocatoria, se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de 14 años.
2. Ser persona natural o jurídica.
3. Puede postular como diseñador independiente, oficina de diseño, artista, creadores, agrupación de trabajo, entre otras.

Por otro lado, no podrán participar las personas naturales o jurídicas que:

- (i) tengan un vínculo laboral o mercantil con la Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen o con alguno de los miembros del jurado.
- (ii) guarden, con cualquiera de las personas designadas en el jurado, relación de asociación permanente y actual, cónyuges o personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva de los mismos, descendientes de éstos y quienes tengan con cualquiera de ellas parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.
- (iii) que tengan un vínculo laboral o mercantil con sociedades que mantengan una relación contractual con la Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen o con alguno de los miembros del jurado.

### **OBJETIVO GENERAL**

Encontrar, a través de la modalidad concurso abierto, el diseño de un logotipo destinado a constituirse como la imagen de la Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen. Dicho logotipo deberá identificar y plasmar la pertinencia cultural, étnica, características paisajísticas del territorio y sus potencialidades turísticas, con la finalidad de que pueda ser utilizado en toda difusión de información y actividades relacionadas con el ámbito de acción de la Corporación (documentos oficiales, material promocional, pagina web, cartelería, redes sociales, etc.).

## **ETAPAS DEL CONCURSO**

### **Etapas 1 Lanzamiento de las bases**

En esta etapa, quienes deseen participar del concurso, deberán descargar las presentes bases y sus respectivos anexos en el sitio web del municipio de Alto del Carmen.

### **Etapas 2 Formulación de preguntas**

Quienes hayan demostrado su interés en participar, tendrán la opción de realizar consultas respecto de las bases de concurso, dirigiendo las preguntas al correo [alcaldia@munialtodelcarmen.cl](mailto:alcaldia@munialtodelcarmen.cl), indicando en el asunto del correo "CONCURSO LOGO".

### **Etapas 3 Respuesta a preguntas**

La Corporación responderá las consultas realizadas por los participantes del concurso en el plazo considerado en este documento.

### **Etapas 4 Entrega de propuestas**

Quienes hayan demostrado interés en participar, deberán enviar su propuesta de diseño en el formato solicitado en las presentes bases al correo [alcaldia@munialtodelcarmen.cl](mailto:alcaldia@munialtodelcarmen.cl), indicando en el asunto del correo "CONCURSO LOGO". Los participantes que no cumplan con todos los requisitos establecidos, quedarán fuera del concurso.

### **Etapas 5 Análisis de propuestas**

Las propuestas que cumplan con los requerimientos definidos e estas bases, serán puestas a disposición del Jurado, quienes luego de su análisis elaborarán la preselección (3).

### **Etapas 6 Publicación Finalistas**

El Jurado publicará en el sitio web del municipio de Alto del Carmen la nómina de las 3 propuestas finalistas.

### **Etapas 7 Defensa de los finalistas, selección propuesta ganadora.**

Los finalistas (03) deberán defender sus propuestas ante el Jurado, presentando estas en modalidad pitch (video de duración máxima de 3 minutos), fundamentando su propuesta de diseño. El cual debe ser enviado al siguiente correo [alcaldia@munialtodelcarmen.cl](mailto:alcaldia@munialtodelcarmen.cl), el día anterior a la defensa ante este órgano. En la oportunidad, a partir de estas 3 propuestas, el Jurado seleccionará la ganadora del concurso, la que será merecedora del único premio monetario considerado en el concurso. En esta actividad se comunicará además la fecha en que se entregará dicho premio.

## CRONOGRAMA

N°	ETAPA	FECHA
1	Lanzamiento de las bases	05 de febrero 2019
2	Formulación de preguntas	11 de febrero 2019
3	Respuesta a las preguntas	13 de febrero 2019
4	Entrega de propuestas	20 de febrero 2019
5	Análisis de propuestas	20 al 26 febrero 2019
6	Publicación de Finalistas (03)	26 de febrero 2019
7	Defensa de los finalistas, selección propuesta ganadora.	28 febrero 2019

## PROPUESTA

Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo podrá ser el de su utilización como marca.

El diseño deberá ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el logo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar igualmente, que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.

## FORMATO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los trabajos se presentarán en formato impreso y digital.

**\*Formato impreso:** el logotipo y sus variantes deberán estar montados en soporte rígido (folio, cartulina, cartón, papel pluma o similar) en tamaño A4, aportando una versión sobre fondo oscuro y otra sobre fondo claro, ambas en color y en la gama de blancos, negros y grises.

**\*Formato digital:** las diferentes versiones (color, blanco y negro, escalas de grises) y sus variantes, deberán ser presentadas en archivos con formato PNG o JPG con una resolución mínima de 500 x 500 pixeles (recomendado la mayor resolución posible).

La propuesta se entregará en un dispositivo de almacenamiento USB (Pendrive) titulado con el nombre del autor (a).

Además, cada concursante adjuntará un archivo con una breve explicación (escrita en formato electrónico), la cual no deberá superar los 700 caracteres, en la que se describa, a modo de memoria explicativa, lo que el logo pretende transmitir. Se valorará (no siendo obligatorio) el aporte de ejemplos de aplicación de la propuesta elaborada en papelería (cartas, sobres, tarjetas...), cartelería, web y otras presentaciones, todo en formato digital (JPG).

## **PREMIOS**

El ganador obtendrá como premio un monto total de \$100.000.-

## **JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El jurado estará compuesto por:

- Miguel Ángel Gálvez Silva - Escultor
- Roberto Enrique Alegría Olivares – Consejero Regional
- Evelyn Andrea Huanchicay Valenzuela – Secretaria Municipal (s)

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios a la hora de valorar las propuestas:

- Originalidad, creatividad y coherencia de la propuesta (20%)
- Calidad gráfica en el uso de formas, tipografías, color y estilo (30%)
- Facilidad de identificación y lectura (20%)
- Facilidad en lo referente a su aplicabilidad y versatilidad a distintos canales de comunicación como redes sociales, sitios web y medios impresos (30%)

## **PROPIEDAD**

El ganador del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo presentado al concurso a la Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen. Por lo que la Corporación pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

- La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente a la Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen.

- La Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.
- Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

En el caso de que se presenten menos de 6 participantes, el concurso será cancelado, quedando el premio desierto.

Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta de logotipo.

Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen